INFORME DEL ADMINISTRADOR

A: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019:

A la fecha de presentación de este informe la compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias, y societarias, sin tener algún inconveniente, demanda legal o sanción pendiente de ejecución.

En cuanto a las cifras indicativas del resultado de la gestión económica de la compañía procedo a poner a consideración de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Debiendo manifestar que durante el Ejercicio Económico del año 2019 la compañía ha generado pérdidas, por cuanto no ha tenido ingresos y generó gastos de nómina de personal.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

En Guayaquil, 21 de febrero de 2020

Atentamente,

Dr. Bernardo Morán Nuques
C.I.0908564388
PRESIDENTE
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A.